IDERF	**INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	**Código: FOR-GCO-18** **Versión: 02** **Página 1 de 5**

1. DATOS DEL INFORME			
Periodo reportado del	01/02/2026	**Al**	28/02/2026
Informe número:	2 de 6		
Fecha presentación informe	02/03/2026		

2. DATOS GENERALES			
Nombre y apellidos del contratista:	CAROLINA VILLAMIL TRIANA		
Número de identificación:	52982358 de Bogotá D.C		
Fecha de acta de inicio:	30/01/2026	Numero de contrato:	CPS 073-2026
Fecha de Suscripción del contrato:	29/01/2026	Fecha de finalización contrato:	15/06/2026
Plazo de ejecución:	EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO SE DE CUATRO (4) MESES Y DIECISEIS (16) DIAS Y/O HASTA EL 15 DE JUNIO DE 2026, LO PRIMERO QUE OCURRA, TÉRMINO CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA E INICIO ENTRE EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR.		
Objeto del contrato:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO FORMADOR DEPORTIVO E INTEGRAL PARA LAS ESCUELAS DEPORTIVAS DEL IDERF EN EL MARCO DEL CONVENIO INDEPORTES.		
Dependencia:	OFICINA MISIONAL		
Supervisor del contrato:	GLADYS MARCELA MARTINEZ TORRES		
Número del CDP:	2026000031	Número del RP:	2026800086
Valor contrato:	ONCE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($11.333.333) M/CTE. INCLUYE IMPUESTOS DE LEY.		
forma de pago:	El Instituto pagara al contratista la suma pactada producto del presente contrato de la siguiente manera: A) UN PRIMER PAGO proporcional a los dias ejecutados contados a partir de la firma del acta de inicio y hasta el último dia del mes de la suscripción del contrato. B) ACTAS parciales de pago correspondientes a mensualidades vencidas por la suma DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($2.500.000) C) UN ÚLTIMO PAGO, proporcional a los dias del último mes de ejecución. Lo anterior, previo recibido a satisfacción del supervisor del contrato, la presentación de los documentos idóneos que acrediten el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social en salud, pensión y ARL, y de los demás documentos correspondientes. El pago se realizará previa presentación de la certificación de cumplimiento dada por el supervisor del contrato. El Instituto Deportivo y Recreativo de Fusagasugá IDERF, efectuará las deducciones a que haya lugar sobre cada pago de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente sobre la materia. Los pagos serán cancelados al contratista en la Tesoreria General del IDERF, por el sistema automático de pago. El contratista asumirá todos los impuestos, tasas y similares que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con la Ley Colombiana.		

2.1 EN CASO DE ADICION Y/O PRORROGA DILIGENCIE							
Tiempo de prorroga No.1	N/A		Nueva fecha de finalización contrato:		N/A		
Nuevo plazo ejecución:	N/A						
Número del CDP:	N/A		Número del RP:		N/A		
Valor adición (si aplica)	N/A						
Nuevo valor contrato (si aplica)	N/A						
Periodo reportado del	N/A	**Al**	N/A	**Informe número:**	N/A	**de**	N/A

3. INFORMACIÓN DE PAGO			
VALOR CONTRATO		$11.333.333	
# PAGO PARCIAL	**SALDO CONTRATO**	**PAGO PARCIAL VALOR**	**NUEVO SALDO**

1	$11.333.333	$83.333	$11.250.000
2	$11.250.000	$2.500.000	$ 8.750.000
3.1 EN CASO DE ADICION Y/OPRORROGA DILIGENTE			
ADICION No.	SALDO ANTERIOR	VALOR ADICION	NUEVO SALDO
N/A	N/A	N/A	N/A
INFORMACIÓN DE PAGO			
# PAGO PARCIAL	SALDO CONTRATO	PAGO PARCIAL VALOR	NUEVO SALDO
N/A	N/A	N/A	N/A

4. *INFORMACIÓN BANCARIA*					
BANCO	BANCOLOMBIA	# CUENTA:	221500940-66	TIPO DE CUENTA:	AHORROS

5. ESTADO FISICO

Hasta la fecha 28/02/2026 el contrato de PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO FORMADOR DEPORTIVO E INTEGRAL PARA LAS ESCUELAS DEPORTIVAS DEL IDERF EN EL MARCO DEL CONVENIO INDEPORTES. No. CP S073-2026, presenta una ejecución del 22.79 % contra una programada del 100%.

6. ACTIVIDADES Y DESARROLLO

ITEM 1	**Fuente verificación:** Carpeta del drive
ACTIVIDAD REFERENCIADA 1: Desarrollar el proceso técnico y pedagógico en el municipio, deporte y/o modalidad asignada en los niveles de iniciación, fundamentación y/o especialización deportiva, proceso debidamente articulado a los Planes Pedagógicos y Mallas Curriculares, previamente entregados por la Coordinación del Deporte Formativo	
ACCIONES REALIZADAS: Se adelantó un refuerzo y ajuste de la malla curricular según las características de los grupos en Fusagasugá. Se tuvieron en cuenta: Edad y nivel de desarrollo motor, Condiciones socioculturales y de acceso a la práctica deportiva. Necesidades de inclusión y participación equitativa. Criterios de Adaptación. Edad y desarrollo motor: se diseñaron actividades progresivas que respetan las etapas de crecimiento y las capacidades motrices de cada grupo. Condiciones socioculturales y acceso: se promovió la participación equitativa, ajustando tiempos, lenguaje y dinámicas a la realidad de los niños y jóvenes del municipio. Inclusión: se garantizó que todos los participantes tuvieran oportunidades de aprendizaje y disfrute, independientemente de sus condiciones físicas o sociales. Adecuación a los Espacios y Recursos Disponibles	
ITEM 2	**Fuente verificación:** Coordinación del IDERF
ACTIVIDAD REFERENCIADA 2 con el IDERF el cronograma para el desarrollo de las actividades y clases de la escuela de formación deportiva del deporte asignado por el supervisor y socializarlos a la comunidad	
ACCIONES REALIZADAS: Diseño y Coordinación Se elaboró el cronograma para el desarrollo de las actividades y clases de la Escuela de Formación Deportiva, correspondiente al deporte asignado la articuladora del IDERF de manera correcta y ajustado a los requerimientos establecidos por Indeportes Cundinamarca.	
ITEM 3	**Fuente verificación**: Evidencia fotográfica
ACTIVIDAD REFERENCIADA 3: Adelantar los procesos de convocatoria e inscripción a través de los medios necesarios y donde se involucren Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, Personas en Situación de Discapacidad, Población Diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar su proceso técnico y pedagógico. Este proceso deberá estar documentado en el según los parámetros establecidos por el IDERF	
ACCIONES REALIZADAS: Proceso Adelantado Se llevaron a cabo los procesos de convocatoria e inscripción a la Escuela de Formación Deportiva del municipio de Fusagasugá. El objetivo fue invitar a todas las niñas de los diferentes barrios y corregimientos del municipio, garantizando cobertura amplia y equitativa. Se emplearon medios tecnológicos para asegurar mayor alcance y accesibilidad. La información se difundió a través de: Grupos de WhatsApp comunitarios, facilitando comunicación directa con familias y líderes locales. La página oficial del IDERF, asegurando transparencia y respaldo institucional.	
ITEM 4	**Fuente verificación:** Drive y lista de asistencia
ACTIVIDAD REFERENCIADA 4: Se establece como parámetros de cobertura de acuerdo a las características de la disciplina deportiva a cargo, las siguientes:	

DEPORTE	INICIACIÓN	FUNDAMENTACIÓN	ESPECIALIZACIÓN	TOTAL
INDIVIDUALES	10	12	12	34
CONJUNTO	15	20	20	55

Organización de Grupos – Escuela de Formación Deportiva Fusagasugá

Fuente de Información: Se utilizó la base de datos de la lista de inscripción de las deportistas como insumo principal. Se garantizó la trazabilidad y documentación del proceso según los parámetros establecidos por el IDERF y los lineamientos de Indeportes Cundinamarca.

Criterios de División

Los grupos se organizaron teniendo en cuenta: Edad: clasificación por rangos etarios para asegurar homogeneidad en el desarrollo motor. Etapa de formación: iniciación, fundamentación y especialización, según el nivel técnico y pedagógico de cada deportista. Requerimientos de Indeportes Cundinamarca: cumplimiento de las directrices institucionales para garantizar calidad y equidad en el proceso formativo.

ITEM 5	**Fuente verificación:** Pantallazo del drive

ACTIVIDAD REFERENCIADA 5: Cada sesión de clase programada al interior de su proceso técnico pedagógico, deberá tener como mínimo una duración de 120 minutos (2 horas) distribuida en: fase inicial, central y final. Las sesiones de práctica no pueden ser acumulables en el mismo día (máximo una sesión diaria por grupo de formación)

ACCIONES REALIZADAS: se subió al drive las planeaciones según lo establecido por la entidad:

Duración Establecida: Cada sesión programada tiene una duración mínima de 120 minutos (2 horas).

Este tiempo se distribuye en tres fases: Fase inicial: calentamiento, preparación física y activación motriz. Fase central: desarrollo técnico, táctico y artístico según la etapa de formación. Fase final: recuperación, retroalimentación y cierre pedagógico.

ITEM 6	**Fuente verificación:** Evidencia fotografía

ACTIVIDAD REFERENCIADA 6: Desarrollar 12 horas de trabajo con los grupos establecidos por cada disciplina deportiva (2 sesiones de 2 horas con el grupo de iniciación, 2 sesiones de 2 horas con el grupo de fundamentación y 2 sesiones de 2 horas con el grupo de especialización), además se deben desarrollar 4 horas de trabajo con las instituciones educativas del sector rural. Además, se establece 2 horas para planeación, análisis de resultados de evaluación, elaboración de informes,
para un total de 18 horas semanales de trabajo

ACCIONES REALIZADA: Durante el mes de febrero del 2026 se cumplió con las horas establecidas por indeportes Cundinamarca: Distribución del Trabajo Semanal – Escuela de Formación Deportiva gimnasia rítmica Fusagasugá

1. Trabajo con Grupos por Disciplina Deportiva (12 horas) Grupo de Iniciación: 2 sesiones de 2 horas cada una → 4 horas.

Grupo de Fundamentación: 2 sesiones de 2 horas cada una → 4 horas. Grupo de Especialización: 2 sesiones de 2 horas cada una → 4 horas. Subtotal: 12 horas semanales.

Trabajo con Instituciones Educativas del Sector Rural (4 horas) Se desarrollan 4 horas semanales destinadas a la articulación con instituciones educativas rurales, fortaleciendo el acceso y la inclusión de niñas y jóvenes en el proceso formativo. Planeación (2 horas): Planeación pedagógica y técnica. Elaboración de informes y documentación según parámetros del IDERF e Indeportes Cundinamarca. Subtotal: 2 horas semanales.

ITEM 7	**Fuente verificación:** Plataforma drive

ACTIVIDAD REFERENCIADA 7: Presentar la planeación de las sesiones de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas según formato establecido (según Anexo 1 que se socializara previa firma del contrato).

ACCIONES REALIZADAS: la planeación correspondiente al mes de febrero de 2026 fue cargada en el Drive institucional de la entidad. Se garantizó la trazabilidad y disponibilidad del documento para el supervisor y demás instancias de control.

El contenido se ajustó a los parámetros de Indeportes Cundinamarca y del IDERF, asegurando coherencia con los planes pedagógicos y mallas curriculares.

ITEM 8	**Fuente verificación:** N/A

ACTIVIDAD REFERENCIADA 8: Desarrollar el proceso de seguimiento, control y evaluación de su plan pedagógico y técnicos establecidos para cada nivel de formación junto con la respectiva malla curricular, atendiendo las indicaciones del Gestor Provincial y el Coordinador del Deporte Formativo. Para eso, deberá implementa en el proceso de evaluación de sus deportistas a cargo de manera periódica y en los tiempos de establezca la Coordinación del Deporte Formativo, los logros preestablecidos para cada nivel de formación y entregar por cada uno de ellos un reporte acorde con los lineamientos y
parámetros establecidos por la coordinación de deporte formativo.

Carrera 3 No. 14 A- 68 Coliseo Coburgo – Futsal
Teléfonos: (091) 874 8080
Celular: 3224154377
NIT: 890680338-1
E-mail: atencionalciudadano@iderf.gov.co
WEB: www.iderf.gov.co
Código Postal: 252211

ACCIONES REALIZADAS: La función de desarrollar el proceso de seguimiento, control y evaluación del plan pedagógico y técnico aún no se ha ejecutado, dado que el contrato se encuentra en su fase inicial. Sin embargo, se han adelantado la revisión de la malla curricular correspondiente a cada nivel de formación, la identificación de los logros preestablecidos y la preparación de los instrumentos de evaluación acordes con los lineamientos de la Coordinación del Deporte Formativo. En cuanto se reciban las indicaciones del Gestor Provincial y la Coordinación, se dará inicio a la implementación periódica del proceso de evaluación con los deportistas a cargo, garantizando la entrega de reportes en los tiempos y formatos establecidos.

ITEM 9	**Fuente verificación**: N/A

ACTIVIDAD REFERENCIADA 9: Desarrollar y apoyar la participación de sus alumnos deportistas en los Festivales del Deporte Formativo, atendiendo las indicaciones técnicas y pedagógicas preestablecidas para cada uno de ellos y en los casos que sea necesario y según las indicaciones de la Coordinación del Deporte Formativo ejecutarlos al interior de su respectivo grupo.

ACCIONES REALIZADAS: La función de desarrollar y apoyar la participación de los alumnos deportistas en los Festivales del Deporte Formativo aún no se ha ejecutado, dado que nos encontramos en la fase inicial de adaptación en gimnasia rítmica.

- Se prioriza el desarrollo de actividades básicas y entrenamientos progresivos, orientados a:
- Adaptación motriz y coordinación.
- Familiarización con los implementos (aros, cuerdas, pelotas, cintas).
- Integración de la expresión corporal y musicalidad.
- Inclusión y participación equitativa de todas las niñas convocadas.

ITEM 10	**Fuente verificación:** N/A

ACTIVIDAD REFERENCIADA 10: Acompañar y apoyar con su grupo de niños deportistas el proceso de observación, selección, detección y desarrollo de talentos y reserva deportivos del departamento.

ACCIONES REALIZADAS: Actualmente me encuentro en la fase inicial del contrato, razón por la cual aún no se ha desarrollado de manera práctica el proceso de observación, selección y detección de talentos deportivos.

ITEM 11	**Fuente verificación:** Evidencia fotográfica

ACTIVIDAD REFERENCIADA 11: Participar y apoyar a su Gestor Provincial en lo que les corresponda en el Plan Departamental de Capacitación, orientado a actualizar a todos los formadores del programa en temas técnicos, didácticos, pedagógicos, metodológicos, científicos y tecnológicos a fin de mejorar su desempeño profesional y laboral, así como la asistencia a reuniones programadas con el gestor provincial que se deben desarrollar mínimo una vez al mes.

ACCIONES REALIZADAS: Se participó activamente en la reunión operativa el día 20 de febrero del 2026, capacitación de formadores de los municipios de Pasca, Granada, Silvania, Tibacuy y Fusagasugá, en la cual se abordaron temas fundamentales para el fortalecimiento del proceso de deporte formativo en Cundinamarca. Temas Tratados:
Programa Departamental de Deporte Formativo – Cundinamarca.
Formatos de permanencia y atención rural, garantizando cobertura y trazabilidad en los sectores más apartados.

- Uso de la plataforma Drive y procedimientos para la carga de documentos.
- Elaboración y entrega de consolidados mensuales.
- Revisión de las obligaciones contractuales y lineamientos técnicos-pedagógicos.

ITEM 12	**Fuente verificación:** Formatos de asistencia

ACTIVIDAD REFERENCIADA 12: Estructurar, Entregar y mantener actualizado la base de datos y documentación requerida en medio físico de la inscripción y participación de los beneficiarios al programa deporte formativo.

Estructuración de la Base de Datos entregada por la supervisora y la asistencia de las deportistas en los entrenamientos: Se organizó la base de datos de inscripción y participación de los beneficiarios, garantizando que la información estuviera completa y actualizada.
La información se clasificó por: Nombre y datos básicos de los deportistas. Edad y etapa de formación (iniciación, fundamentación, especialización).

ITEM 13	**Fuente verificación:** Evidencia fotográfica

ACTIVIDAD REFERENCIADA 13: Participar y apoyar activamente en la convocatoria y organización de los encuentros de actividad física, recreación y deporte que lidere el Instituto. Además, realizar apoyo técnico y/o logístico, en el desarrollo de
los juegos Intercolegiados, escolares, comunales, clásica de ciclismo, carrera atlética, ciclovía y copa ciudad jardín, entre otros.

El día 6 de febrero de 2026 se participó en el color rum organizado por el IDERF, realizada en el marco de la celebración del cumpleaños del municipio de Fusagasugá. Desarrollo del Evento. Se acompañó a la población durante la ejecución de la actividad, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la integración comunitaria. El evento se desarrolló bajo un ambiente festivo, inclusivo y participativo, promoviendo valores de convivencia y deporte formativo.

ITEM 14	**Fuente verificación**: Evidencia fotográfica

ACTIVIDAD REFERENCIADA 14: Mantener permanente, efectiva y oportuna comunicación con el supervisor, siguiendo el conducto regular.	
ACCIONES REALIZADAS: Se mantuvo una comunicación permanente, efectiva y oportuna con el supervisor, siguiendo el conducto regular establecido por el IDERF. Articuladora del programa, Gestor provincial, Supervisora del contrato del IDERF y compañeros de trabajo.	
ITEM 15	**Fuente verificación**: Evidencia fotográfica
ACTIVIDAD REFERENCIADA 15: Asistir a las reuniones y actividades a nivel técnico, pedagógico, operativo y/o administrativo convocadas por el IDERF.	
El día 4 de febrero de 2026 se participó en la reunión general convocada por directriz de la Dirección General del IDERF, en la cual se abordaron temas fundamentales para el desarrollo del contrato y la articulación institucional. Bienvenida oficial por parte de la directora del IDERF. Inducción institucional sobre lineamientos y responsabilidades. Capacitación en seguridad en el trabajo, orientada a la prevención y cuidado en el ejercicio de las funciones. Reunión con el articulador del programa, para la socialización de directrices técnicas y pedagógica. Entrega de la sudadera institucional, como parte de la dotación oficial para los formadores. El 10 de febrero del 2026 reunión operativa con la articuladora para organizar cronogramas y escenarios deportivos donde se realizará las prácticas deportivas de la escuela de formación deportiva de gimnasia ritmica.	
ITEM 16	**Fuente verificación**: Plataforma del secop II
ACTIVIDAD REFERENCIADA 16: Radicar mensualmente el informe de actividades ante el supervisor del contrato, durante los primeros dias (10) dias calendario al vencimiento de cada periodo, de conformidad con la forma de pago establecida; y realizar las publicaciones de los documentos en el Portal Único de Contratación (SECOP II), según corresponda.	
ACCIONES REALIZADAS: Se radicó el informe y se realizó la publicación de los documentos en el Portal Único de Contratación (SECOP II), según corresponda.	
ITEM 17	**Fuente verificación**: Plataforma del secop II
ACTIVIDAD REFERENCIADA 17: Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, fechas, condiciones técnicas y/o productos establecidos.	
ACCIONES REALIZADAS: Se presenta el informe del mes de **febrero** del 2026 y se carga en la plataforma del Secop II para su respectiva verificación y aprobación.	
ITEM 18:	**Fuente verificación**: N/A
ACTIVIDAD REFERENCIADA 18: Todas las demás actividades inherentes a la naturaleza, objeto y/o ejecución del contrato y las que sean identificadas como necesidad del servicio por parte del supervisor del programa o dirección	
ACCIONES REALIZADAS: No se ejecutaron dichas actividades, dado que el contrato se encuentra en fase inicial de vinculación.	

Yo, **CAROLINA VILLAMIL TRIANA,** identificado con la cèdula de ciudadanía número 52982358 de Bogotá, certifico bajo la gravedad de juramento: Que en cumplimiento del Decreto No. 1070 del 28 de mayo de 2013, Artículo 3 **"Contribuciones al Sistema General de Seguridad Social**. De acuerdo con lo previsto en el artículo 26 de la ley 1393 de 2010 y el artículo 108 del Estatuto Tributario, la disminución de la base de retención para las personas naturales residentes cuyos ingresos no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, por concepto de contribuciones al Sistema General de Seguridad Social, pertenezcan o no a la categoría de empleados, estará condicionada a su pago en debida forma, para lo cual se adjuntará a la respectiva factura o documento equivalente copia de la planilla o documento de pago". Los documentos soporten la planilla de pago a la afiliación de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, efectuados durante el mes se anexa planilla del mes de FEBRERO corresponden a los ingresos provenientes del contrato número **CPS 073-2026** acuerdo al siguiente detalle:

No. De pago	Numero de planilla	Fecha de pago	EPS	IBC	AFP o FSP	ARL	CAJA DE COMPENSACIÓN	INTERÉS	TOTAL
1	1079235404	02/02/2026	131.400	$ 1,050,543	168.100	$11.000	$0		$310.500
2	1079236281	23/02/2026	$218.900	$ 1,750,905	$280,200	$18.300	$0	$0	$517,400

Dada en Fusagasugá - Cundinamarca a los 02/03/2026

FIRMA	
NOMBRE	**CAROLINA VILLAMIL TRIANA**
CEDULA	**52982358 de Bogotá**
CARGO	**CONTRATISTA**

Elaboro: CAROLINA VILLAMIL TRIANA
Reviso: GLADYS MARCELA MARTINEZ TORRES
Adjunto: Evidencia fotográfica seis (6) folios
Informe contratista seis (6) folios
Certificado de afiliación a salud, pensión y ARL un (1) folio Anexos dos (2) folios

IDERF	EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS	Código: FOR-GCO-34
		Versión: 01
		Página 1 de 6

MES: FEBRERO	CONTRATISTA: CAROLINA VILLAMIL TRIANA
DESCRIPCIÓN	NUMERO DE CONTRATO: CPS 073-2026

ACTIVIDAD: 1,
Se adelantó un refuerzo y ajuste de la malla curricular según las características de los grupos en Fusagasugá. Se tuvieron en cuenta: Edad y nivel de desarrollo motor, Condiciones socioculturales y de acceso a la práctica deportiva. Necesidades de inclusión y participación equitativa.
Criterios de Adaptación. Edad y desarrollo motor: se diseñaron actividades progresivas que respetan las etapas de crecimiento y las capacidades motrices de cada grupo.



ACTIVIDAD: 2
Se elaboró el cronograma para el desarrollo de las actividades y clases de la Escuela de Formación Deportiva, correspondiente al deporte asignado la articuladora del IDERF de manera correcta y ajustado a los requerimientos establecidos por Indeportes Cundinamarca.


INDEPORTES CUNDINAMARCA
ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA
HORARIOS Y SITIOS DE ENTRENAMIENTO

DEPORTE / MODALIDAD: GIMNASIA RÍTMICA
MUNICIPIO: FUSAGASUGÁ
NOMBRE DEL MONITOR: CAROLINA VILLAMIL TRIANA
MES: FEBRERO

HORARIOS	CONCEPTO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	OBSERVACIONES
	GRUPO		ESPECIALIZACION		ESPECIALIZACION				
	SEDE TRABAJO		COLEGIO CARLOS LLERAS		COLEGIO CARLOS LLERAS				
	GRUPO			GRUPO 3 GRUPO 4					
	SEDE DE TRABAJO			VEREDA ESCUELA CUCUNUBA					
	GRUPO			GRUPO 5 GRUPO 6					
	SEDE DE TRABAJO			VEREDA ESCUELA CUCUNUBA					
	GRUPO		INICIACION 1	FUNDAMENTACION 1	INICIACION 1				
	SEDE DE TRABAJO		COLEGIO CARLOS LLERAS	COLEGIO CARLOS LLERAS	COLEGIO COBURGO				
	GRUPO		FUNDAMENTACION 1	INICIACION 1	INICIACION 1				
	SEDE DE TRABAJO		COLEGIO CARLOS LLERAS	COLEGIO CARLOS LLERAS	COLEGIO COBURGO				
	GRUPO SEDE DE TRABAJO								

NOMBRE MONITOR: CAROLINA VILLAMIL TRIANA

ACTIVIDAD: 3.
Se llevaron a cabo los procesos de convocatoria e inscripción a la Escuela de Formación Deportiva del municipio de Fusagasugá. El objetivo fue invitar a todas las niñas de los diferentes barrios y corregimientos del municipio, garantizando cobertura amplia y equitativa. .



ACTIVIDAD: 4
Los grupos se organizaron teniendo en cuenta: Edad: clasificación por rangos etarios para asegurar

homogeneidad en el desarrollo motor. Etapa de formación: iniciación, fundamentación y especialización, según el nivel técnico y pedagógico de cada deportista

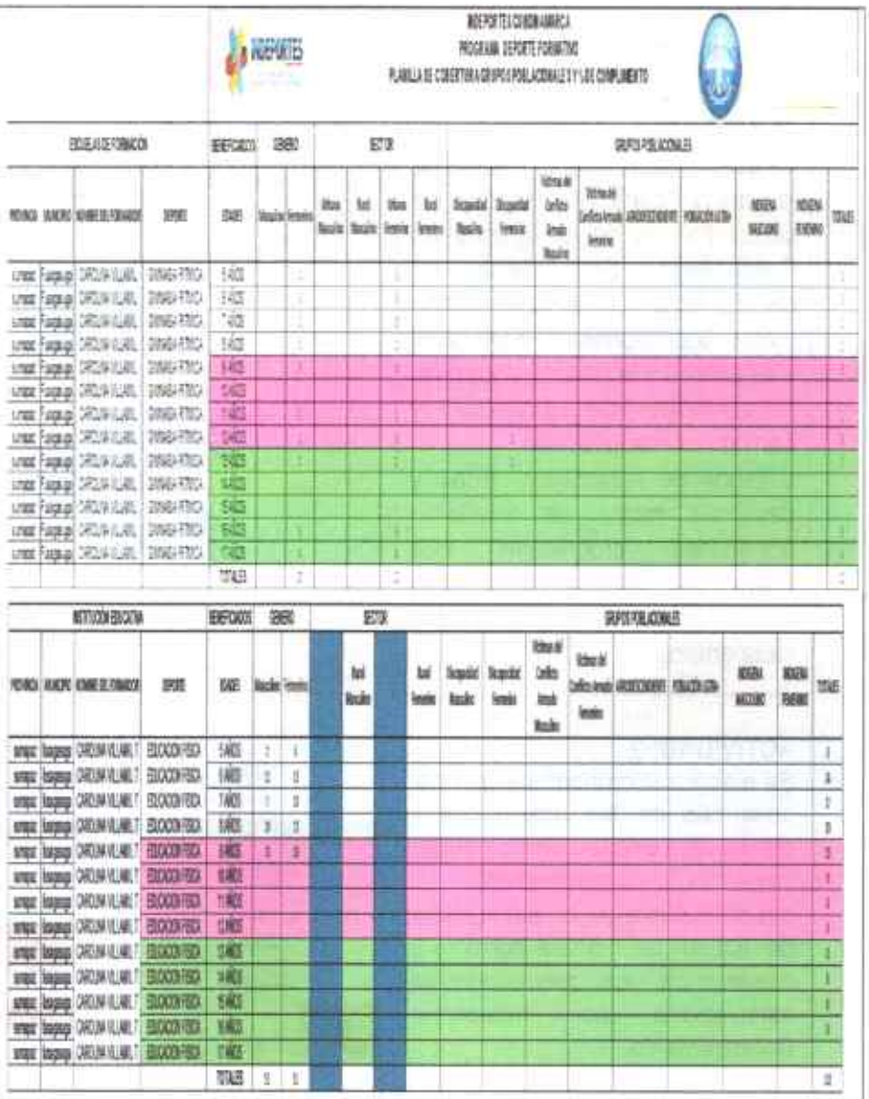

INDEPORTES CUNDINAMARCA
PROGRAMA DEPORTE FORMATIVO
PLANILLA DE COBERTURA GRUPOS POBLACIONALES Y LUGAR DE CUMPLIMIENTO

ESCUELAS DE FORMACIÓN				BENEFICIARIOS	GÉNERO		SECTOR				GRUPOS POBLACIONALES									
PROVINCIA	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ESCENARIO	DEPORTE	EDADES	Masculino	Femenino	Urbano Masculino	Rural Masculino	Urbano Femenino	Rural Femenino	Discapacidad Masculino	Discapacidad Femenino	Víctimas del Conflicto Armado Masculino	Víctimas del Conflicto Armado Femenino	AFRODESCENDIENTE	POBLACIÓN LGTBI	INDÍGENA MASCULINO	INDÍGENA FEMENINO	TOTALES
ubaque	fosca gup	CARLOSA VILLAREL	ESCUELA FÍSICA	5 AÑOS		1			1										1
ubaque	fosca gup	CARLOSA VILLAREL	ESCUELA FÍSICA	5 AÑOS		1			1										1
ubaque	fosca gup	CARLOSA VILLAREL	ESCUELA FÍSICA	7 AÑOS		1			1										1
ubaque	fosca gup	CARLOSA VILLAREL	ESCUELA FÍSICA	5 AÑOS		1			1										1
ubaque	fosca gup	CARLOSA VILLAREL	ESCUELA FÍSICA	5 AÑOS		1			1										1
ubaque	fosca gup	CARLOSA VILLAREL	ESCUELA FÍSICA	6 AÑOS		1			1										1
ubaque	fosca gup	CARLOSA VILLAREL	ESCUELA FÍSICA	6 AÑOS		1			1										1
ubaque	fosca gup	CARLOSA VILLAREL	ESCUELA FÍSICA	6 AÑOS		1			1										1
ubaque	fosca gup	CARLOSA VILLAREL	ESCUELA FÍSICA	6 AÑOS		1			1										1
ubaque	fosca gup	CARLOSA VILLAREL	ESCUELA FÍSICA	6 AÑOS		1			1										1
ubaque	fosca gup	CARLOSA VILLAREL	ESCUELA FÍSICA	6 AÑOS		1			1										1
ubaque	fosca gup	CARLOSA VILLAREL	ESCUELA FÍSICA	6 AÑOS		1			1										1
ubaque	fosca gup	CARLOSA VILLAREL	ESCUELA FÍSICA	6 AÑOS		1			1										1
				TOTALES		12			12										12

INSTITUCIÓN EDUCATIVA				BENEFICIARIOS	GÉNERO		SECTOR				GRUPOS POBLACIONALES									
PROVINCIA	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ESCENARIO	DEPORTE	EDADES	Masculino	Femenino	Urbano Masculino	Rural Masculino	Urbano Femenino	Rural Femenino	Discapacidad Masculino	Discapacidad Femenino	Víctimas del Conflicto Armado Masculino	Víctimas del Conflicto Armado Femenino	AFRODESCENDIENTE	POBLACIÓN LGTBI	INDÍGENA MASCULINO	INDÍGENA FEMENINO	TOTALES
ubaque	fosca gup	CARLOSA VILLAREL	EDUCACIÓN FÍSICA	5 AÑOS	1	1													2
ubaque	fosca gup	CARLOSA VILLAREL	EDUCACIÓN FÍSICA	6 AÑOS	1	1													2
ubaque	fosca gup	CARLOSA VILLAREL	EDUCACIÓN FÍSICA	7 AÑOS	1	1													2
ubaque	fosca gup	CARLOSA VILLAREL	EDUCACIÓN FÍSICA	8 AÑOS	1	1													2
ubaque	fosca gup	CARLOSA VILLAREL	EDUCACIÓN FÍSICA	8 AÑOS	1	1													2
ubaque	fosca gup	CARLOSA VILLAREL	EDUCACIÓN FÍSICA	10 AÑOS															0
ubaque	fosca gup	CARLOSA VILLAREL	EDUCACIÓN FÍSICA	11 AÑOS															0
ubaque	fosca gup	CARLOSA VILLAREL	EDUCACIÓN FÍSICA	12 AÑOS															0
ubaque	fosca gup	CARLOSA VILLAREL	EDUCACIÓN FÍSICA	12 AÑOS															0
ubaque	fosca gup	CARLOSA VILLAREL	EDUCACIÓN FÍSICA	14 AÑOS															0
ubaque	fosca gup	CARLOSA VILLAREL	EDUCACIÓN FÍSICA	15 AÑOS															0
ubaque	fosca gup	CARLOSA VILLAREL	EDUCACIÓN FÍSICA	16 AÑOS															0
ubaque	fosca gup	CARLOSA VILLAREL	EDUCACIÓN FÍSICA	17 AÑOS															
				TOTALES	2	2													12

ACTIVIDAD: 5

se subió al drive las planeaciones según lo establecido por la entidad:

Duración Establecida: Cada sesión programada tiene una duración mínima de 120 minutos (2 horas).

Este tiempo se distribuye en tres fases: Fase inicial: calentamiento, preparación física y activación motriz. Fase central: desarrollo técnico, táctico y artístico según la etapa de formación. Fase final: recuperación, retroalimentación y cierre pedagógico



PLANEACIONES - Goo... | ANEXO 01. FORTIATE | Nueva pestaña | Whiteships | Alertas

\PA DE INICIACION 1 y 2 febrero 2026.....

INDEPORTES

CUNDINAMARCA: DEPORTE Y FORMACIÓN PARA EL FUTURO

ACTIVIDAD: 6

Durante el mes de febrero del 2026 se cumplió con las horas establecidas por indeportes Cundinamarca: Distribución del Trabajo Semanal – Escuela de Formación Deportiva gimnasia rítmica Fusagasugá

1. Trabajo con Grupos por Disciplina Deportiva (12 horas) Grupo de Iniciación: 2 sesiones de 2 horas cada una → 4 horas.

Grupo de Fundamentación: 2 sesiones de 2 horas cada una → 4 horas. Grupo de Especialización: 2 sesiones de 2 horas cada una → 4 horas. Subtotal: 12 horas semanales.

Trabajo con Instituciones Educativas del Sector Rural (4 horas)













ACTIVIDAD 7 la planeación correspondiente al mes de febrero de 2026 fue cargada en el Drive institucional de la entidad. Se garantizó la trazabilidad y disponibilidad del documento para el supervisor y demás instancias de control.

El contenido se ajustó a los parámetros de Indeportes Cundinamarca y del IDERF, asegurando coherencia con los planes pedagógicos y mallas curriculares.: 7.

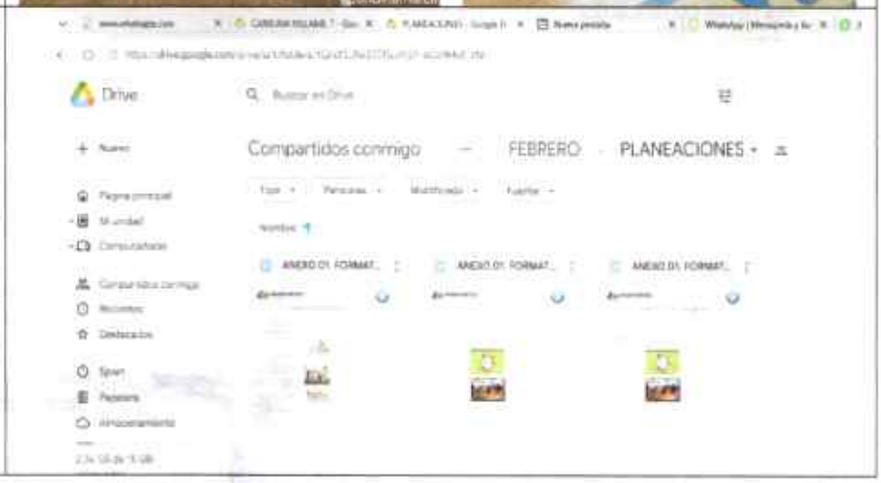

Carrera 3 No. 14 A 68 Coliseo Coliseo – Futsal
Teléfonos: (091) 874 8080
Celular: 3224154377
NIT: 890680338-1
E-mail: atencionalciudadano@iderf.gov.co
WEB: www.iderf.gov.co
Código Postal: 252211

ACTIVIDAD: 8 La función de desarrollar el proceso de seguimiento, control y evaluación del plan pedagógico y técnico aún no se ha ejecutado, dado que el contrato se encuentra en su fase inicial. Sin embargo, se han adelantado acciones de planeación y alistamiento, como la revisión de la malla curricular correspondiente a cada nivel de formación, la identificación de los logros preestablecidos y la preparación de los instrumentos de evaluación acordes con los lineamientos de la Coordinación del Deporte Formativo.	
ACTIVIDAD: 9 La función de desarrollar y apoyar la participación de los alumnos deportistas en los Festivales del Deporte Formativo aún no se ha ejecutado, dado que nos encontramos en la fase inicial de adaptación en gimnasia rítmica. Se prioriza el desarrollo de actividades básicas y entrenamientos progresivos, orientados a: Adaptación motriz y coordinación. Familiarización con los implementos (aros, cuerdas, pelotas, cintas). Inclusión y participación equitativa de todas las niñas convocadas	N/A
ACTIVIDAD: 10 Actualmente me encuentro en la fase inicial del contrato, razón por la cual aún no se ha desarrollado de manera práctica el proceso de observación, selección y detección de talentos deportivos.	N/A
ACTIVIDAD: 11 Se participó activamente en la reunión operativa el día 20 de febrero del 2026, capacitación de formadores de los municipios de Pasca, Granada, Silvania, Tibacuy y Fusagasugá, en la cual se abordaron temas fundamentales para el fortalecimiento del proceso de deporte formativo en Cundinamarca. Temas Tratados: Programa Departamental de Deporte Formativo –	

Carrera 7 No. 14 A- 98 Coliseo Coburgo – Futsal
Teléfonos: (091) 874 8080
Celular: 3224154377
NIT: 890680338-1
E-mail: atencionalciudadano@iderf.gov.co
WEB: www.iderf.gov.co
Código Postal: 252211

Cundinamarca. Formatos de permanencia y atención rural, garantizando cobertura y trazabilidad en los sectores más apartados. Uso de la plataforma Drive y procedimientos para la carga de documento. Elaboración y entrega de consolidados mensuales. Revisión de las obligaciones contractuales y lineamientos técnicos-pedagógicos.	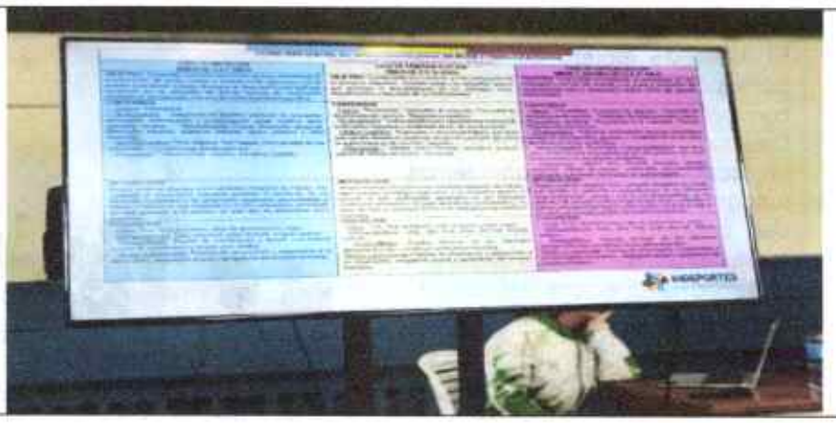
ACTIVIDAD: 12 Estructuración de la Base de Datos entregada por la supervisora y la asistencia de las deportistas en los entrenamientos: Se organizó la base de datos de inscripción y participación de los beneficiarios, garantizando que la información estuviera completa y actualizada	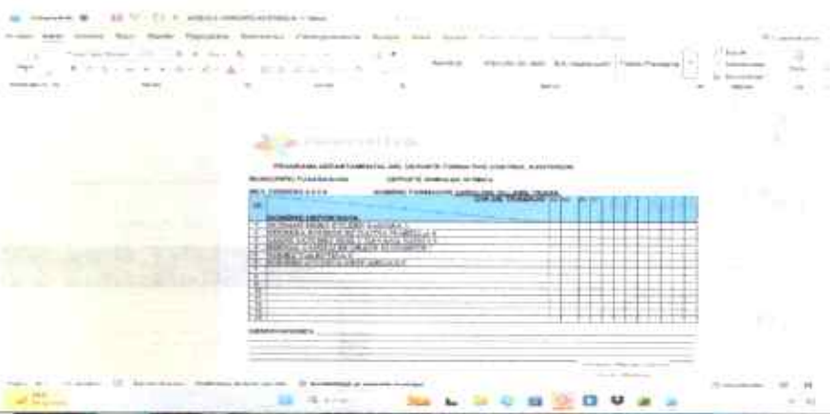
ACTIVIDAD: 13 El día 2 de febrero de 2026 se participó en la Carrera de Colores organizada por el IDERF, realizada en el marco de la celebración del cumpleaños del municipio de Fusagasugá.	 
ACTIVIDAD: 14 Se mantuvo una comunicación permanente, efectiva y oportuna con el supervisor, siguiendo el conducto regular establecido por el IDERF. Articuladora del programa, Gestor provincial, Supervisora del contrato del IDERF y compañeros de trabajo.	

Carrera 3 No. 14 A 68 Coliseo Coburgo – Futsal
Teléfonos: (091) 874 8080
Celular: 3224154377
NIT: 890680338-1
E-mail: atencionalciudadano@iderf.gov.co
WEB: www.iderf.gov.co
Código Postal: 252211

ACTIVIDAD: 15 El día 4 de febrero de 2026 se participó en la reunión general convocada por directriz de la Dirección General del IDERF, en la cual se abordaron temas fundamentales para el desarrollo del contrato y la articulación institucional. Bienvenida oficial por parte de la directora del IDERF. Inducción institucional sobre lineamientos y responsabilidades. Capacitación en seguridad en el trabajo. El 10 de febrero del 2026 reunión operativa con la articuladora para organizar cronogramas y escenarios deportivos donde se realizará las prácticas deportivas de la escuela de formación deportiva de gimnasia rítmica.	 
ACTIVIDAD: 16 Se radicó el informe y se realizó la publicación de los documentos en el Portal Único de Contratación (SECOP II), según corresponda	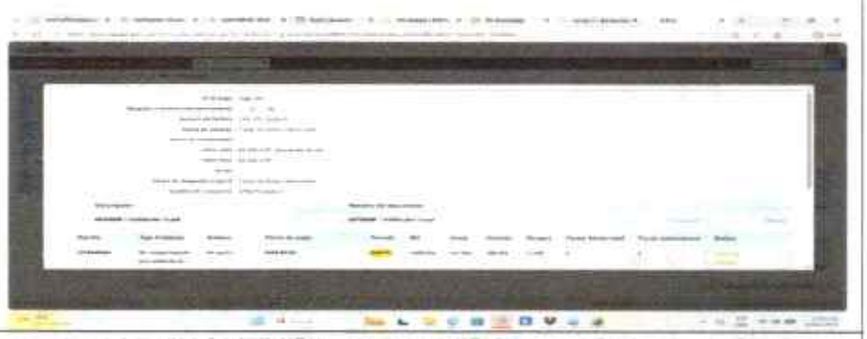
ACTIVIDAD: 17 Se presenta el informe del mes de febrero del 2026 y se carga en la plataforma del Secop II para su respectiva verificación y aprobación	
ACTIVIDAD: 18 No se ejecutaron dichas actividades, dado que el contrato se encuentra en fase inicial de vinculación.	N/A

Fusagasugá - Cundinamarca a los 02 días del mes de MARZO del 2026

FIRMA	
NOMBRE	CAROLINA VILLAMIL TRIANA
CÉDULA	C.C 52.982.358 DE BOGOTA
CARGO	CONTRATISTA

REPORTE DRIVE ENERO-FEBRERO (GESTOR)

Recibidos

JHON... 12:04 p. m.

para mí

Estimado formador del municipio de Fusagasugá, disciplina de GIMNASIA RÍTMICA:

Reciba un cordial saludo.

De acuerdo con la revisión realizada en el DRIVE correspondiente a los meses de enero y febrero, se informa que se encuentra al día y OK para pagos.

Gracias por su compromiso y gestión.

Atentamente,
JHONATAN CAMILO MAYORGA GUEVARA
Gestor Provincial Sumapaz

INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

PROGRAMA DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE FORMATIVO CONTROL ASISTENCIA

MUNICIPIPIO FUSAGASUGA **DEPORTE GIMNASIA RITMICA**

MES FEBRERO 2026 **NOMBRE FORMADOR CAROLINA VILLAMILTRIANA**

N°	DIA DE TRABAJO / NOMBRE DEPORTISTA	16	18	23	25								
1	SARA LUCIA VELANDIA CORDOBA 11	X	X										
2	ROMERO OLIVERO ANA SOFIA 12	X	X										
3	EILYN LUCIANA BARRIOS SANCHEZ 9	X	X										
4	DIAZ ESCOBAR ARIANA 13	X	X										
5	JAMMY GONZALEZ GUTIERREZ	X	X										
6	PAOLA MARÍA MARTÍNEZ LAGOS	X	X										
7	ANGIE LORENA GUTIERREZ GUTIERREZ	X	X										
8	ANA MARÍA LOZANO SALINAS	X	X										
9	TANIA VALENTINA ARGUELLO PINZON	X	X										
10	LINA DANIELA OSORIO AGUILAR	X	X										
11	MAYERLI PATRICIA CHAVARRO BAQUERO	X	X										
12	SARA VALENTINA CIFUENTES RODRIGUEZ	X	X										
13	CONNY MÉNDEZ MEJÍA	X	X										
14													

OBSERVACIONES:_____

FIRMA DEL FORMADOR

Jhonatan Mayorga Guevara
Gestor Fusagasuga

FIRMA DEL GESTOR

PROGRAMA DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE FORMATIVO CONTROL ASISTENCIA

MUNICIPIPIO FUSAGASUGA **DEPORTE GIMNASIA RITMICA**

MES FEBRERO DEL 2026 **NOMBRE FORMADOR:** CAROLINA VILLAMIL TRIANA **GRUPO: ESCUELA CUCHARAL**

N°	DIA DE TRABAJO / NOMBRE DEPORTISTA	17	24										
1	ARMAS GUTIERREZ YEDIMAR STEFANY	X	X										
2	BETANCUORT GUTIEREZ ZOE SALOME	X	X										
3	CANOLES GOMEZ LOGAN DAVID	X	X										
4	CARDENAS ROMERO FRANK ALEJANDRO	X	X										
5	CARJAVAL BOLIVAR MARIAM SALOME	X	X										
6	CASTRO BARBOSA ANGUIE NATHALY	X	X										
7	DIAZ TALAVERA MARIANGELIS ISABEL	X	X										
8	DUQUE ARRIETA ALANYS AMELY	X	X										
9	ENTRADA GOMEZ SALOME	X	X										
10	FRISNEDA GOMEZ MARIA ISABELLA	X	X										
11	HURTADO LOPEZ DILAN ANBDIEL	X	X										
12	MONTES TOBIO THIAGO DAVID	X	X										
13	MURILLO CORDOBA SARA VALERIA	X	X										
14	PEÑA HERNADEZ MARIAANGELYS	X	X										
15	PEREZ LOPEZ BRIANA VALENTINA	X	X										
16	PEREZ REMOLINA GABRIEL DAVID	X	X										
17	PINTO BARRERO LUCIANA MARIA	X	X										
18	USEDA VILLALBA JESUS ALEJANDRA	X	X										
19	VANEGAS SIERRA MARTINA	X	X										
20	VARGAS VILLALBA ERICK JHOEL	X	x										

OBSERVACIONES:

FIRMA DEL FORMADOR

Jhonatan Mayorga Guevara
Gestor Fusagasuga

FIRMA DEL GESTOR PROVINCIAL

INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

PROGRAMA DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE FORMATIVO CONTROL ASISTENCIA

MUNICIPIPIO FUSAGASUGA **DEPORTE GIMNASIA RITMICA**

MES FEBRERO 2026 **NOMBRE FORMADOR CAROLINA VILLAMILTRIANA**

N°	DIA DE TRABAJO / NOMBRE DEPORTISTA	16	18	23	25								
1	GUZMAN MORA EYLEEN SAMARA 5	X	X	X	X								
2	HERRERA RODRIGUEZ DANNA ISABELLA 6	X	X	X	X								
3	SAENZ SANCHEZ EMILY DAYANA NANSY 6	X	X	X	X								
4	BERNAL CANIZALES GRACE ELIZABETH 7	X	X	X	X								
5	GOMEZ VALENTINA 6	X	X	X	X								
6	ROMERO ATUESTA EIMY ABIGAIL8	X	X	X	X								
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													

OBSERVACIONES: _____

FIRMA DEL FORMADOR **FIRMA DEL GESTOR**

PROGRAMA DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE FORMATIVO CONTROL ASISTENCIA

MUNICIPIPIO FUSAGASUGA **DEPORTE GIMNASIA RITMICA**

MES FEBRERO 2026 NOMBRE FORMADOR CAROLINA VILLAMILTRIANA

N°	DIA DE TRABAJO / NOMBRE DEPORTISTA	18	19	24	25								
1	HOYOS AREVALO REVECA 9	X	X	X	X								
2	RAMOS ARDILA MARIA PAULA 7	X	X	X	X								
3	ESTEFANNY HERMANDEZ SANCHEZ 9	X	X	X	X								
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													

OBSERVACIONES: _____

FIRMA DEL FORMADOR **FIRMA DEL GESTOR**

INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

PROGRAMA DE DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE FORMATIVO CONTROL ASISTENCIA

MUNICIPIPIO FUSAGASUGA **DEPORTE GIMNASIA RITMICA**

MES FEBRERODEL 2026 **NOMBRE FORMADOR:** CAROLINA VILLAMIL TRIANA **GRUPO: ESCUELA CUCHARAL**

N°	DIA DE TRABAJO / NOMBRE DEPORTISTA	17	24								
1	ANGEL MUÑOZ DANNA SALOME	X	X								
2	ARMAS GUTIERREZ YEFRANYN ARCANJEL	X	X								
3	CALVO FERNADEZ KHALIN MANUELA	X	X								
4	CARDONA QUIROGA DEIVER LEANDRO	X	X								
5	CASTIBLANCO GARCIA BRAYAN STIWAR	X	X								
6	CHIVICO NAVARRO ZANDRYMAR DE LOS ANGELES	X	X								
7	DAZA BAUTISTA KEVIN ANDRES	X	X								
8	DIAZ TALAVERA BRAYAN JESUS	X	X								
9	DIAZ TALAVERA CRISTIAN MANUEL	X	X								
10	GONZALEZ MORENO MILAN MATEO	X	X								
11	GUASCA GUEVARA SARA VALERIA	X	X								
12	GUERRERO DRODRIGUEZ EVELY TATIANA	X	X								
13	HOLGUIN LEGUISAMON ALLISON MARIANA	X	X								
14	INFANTE INFANTE FRANJUNIOR ELOY	X	X								
15	LEE OSPINA DARIO NICOLAS	X	X								
16	MORA GIL JOSE SANIEL	X	X								
17	MOERENO DIAZ JUAN PABLO	X	X								
18	PARRA GOMEZ DANNA ISABELLA	X	X								
19	PIRAQUIVE ACOSTA MARIA JOSE	X	X								
20	PULIDO MENJURA DANA	X	X								
21	QUIROGA RIVERA ISABELLA	X	X								
22	RODRIGUEZ BURGO DANEIL MATHIAS	X	X								
23	RODRIGUEZ HERRERO MATIAS	X	X								
24	TORRES MARTINEZ SAMUEL ANDRES	X	X								
25	TORES PACHECA ISABELLA VALENTINA	X	X								
26	VANEGAS ROMERO VALERY DALLAN	X	X								
27	VARGAS TABORDAANDRES FELIPE	X	X								
28	VARGAS VILLALBA JHOSEFF DANIEL	X	X								
29	VEGA OLARTE YERIK RICARDO	x	X								

OBSERVACIONES

FIRMA DEL FORMADOR

FIRMA DEL GESTOR PROVINCIAL

INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

PROGRAMA DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE FORMATIVO CONTROL ASISTENCIA
MUNICIPIPIO FUSAGASUGA **DEPORTE GIMNASIA RITMICA**

MES FEBRERO 2026 NOMBRE FORMADOR: CAROLINA VILLAMIL TRIANA **GRUPO: ESCUELA CUCHARAL**

N°	DIA DE TRABAJO / NOMBRE DEPORTISTA	17	24							
1	ARENAS CACERES ERICK SAMUEL	X	X							
2	ARROLLO REYES LUCIANA	X	X							
3	BOLAÑOS ORTIZ EMILY FERNADA	X	X							
4	CABRA CORREA JUAN PABLO	X	X							
5	CARDOZA MONTOLLA DULCE MARIA	X	X							
6	CASTILLO RONDON JALMITON SMID	X	X							
7	DUQUE ARRIETA LINDZYZ AHYNARA	X	X							
8	FRANQUIZ SUAREZ JHIOMAR ESTHEBN	X	X							
9	GIRALDO SIERRA LUCIANA	X	X							
10	GOMEZ BEJARANO HELEN SALOME	X	X							
11	GUZMAN MIKAN LINDA VALERIA	X	X							
12	LUGO DURAN LUCIANA	X	X							
13	MARIAN RODRIGUEZ NATALY VIVIANA	X	X							
14	MAYORGA MUNOZ DYLAN FELIPE	X	X							
15	MORA MOLARES JUAN ESTEBAN	X	X							
16	MUNOS INFANTE ISAAC FEJUS	X	X							
17	ORTEGA GOMEZ MIA ALAIA	X	X							
18	PEDRAZA MARTINEZ YIMI	X	X							
19	PEDRAZA SANMIGUELCRSITOFHER DAVID	X	X							
20	PEDRAZA SANMIGUEL EIDY SHARINT	X	X							
21	PICO VANEGAS DILAN JAVIER	X	X							
22	PIRAQUIVE PINEROS JOSEHP SAMUEL	X	X							
23	REYES VARGAS CHIRISTIAN SANTIAGO	X	X							
24	RODRIGUEZ BOLIVAR MARIA ANTONELA	X	X							
25	SANCHEZ TERAN EMILIANA	X	X							
26	SIERRA DELGADO JOEL JULIAN	X	X							
27	TORRES LOPEZ ISABELLA	X	X							
28	VALDERRAMA RAMIREZ MATIAS SANTIAGO	X	X							
29	VARGAS MUNOZ SALOME NORIETH	X	X							
30	VARGAS TABORDA MIGUEL ANGEL	x	X							

OBSERVACIONES:

FIRMA DEL FORMADOR

FIRMA DEL GESTOR PROVINCIAL

INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

PROGRAMA DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE FORMATIVO CONTROL ASISTENCIA
MUNICIPIPIO FUSAGASUGA **DEPORTE GIMNASIA RITMICA**

MES FEBRERO DEL 2026 **NOMBRE FORMADOR:** CAROLINA VILLAMIL TRIANA **GRUPO: ESCUELA CUCHARAL**

N°	DIA DE TRABAJO / NOMBRE DEPORTISTA	17	24											
1	ALFARO GOMEZ JOSE MANUEL	X	X											
2	AREVALO MORALES VLADIMIR	X	X											
3	CAMPOS SANCHEZ ANDRES FELIPE	X	X											
4	CARPETA SANCHEZ EDDY	X	X											
5	CARVAJAL BOLIVAR DARWIN JOEL	X	X											
6	CASTELLANO GUAYARA EIMY NAIHIARA	X	X											
7	CORREDOR FIERRO JEREMYMACHIEU	X	X											
8	ESTRADA GOMEZ SARA NICOL	X	X											
9	GARAVITO PORTILLA STIF JAEL	X	X											
10	GARCIA HERNADEZ ERICK NICOLAS	X	X											
11	GARCIA MARTINEZ OSCAR IVAN	X	X											
12	GUARIN AHUMANDA MATHIAS	X	X											
13	GUTIERREZ GUZMAN SHALEY DANIELA	X	X											
14	HERNADEZ FAJARDO EMILIANO	X	X											
15	HERRERA MEDINA ANA MARIA	X	X											
16	LIMA HERNADEZ DORIANGELIS SOLENNY	X	X											
17	MENCO AVELLA ALAN	X	X											
18	OSPINO YAIME JEISON JOSE	X	X											
19	PANCHE RIVERA ZAIRA DANIELA VANESSA	X	X											
20	PREZ RODRIGUEZ SNEYDEREDUARDO	X	X											
21	RINCON ARIZA SARA SALOME	X	X											
22	ROJAS LEGIZAMON VALERY	X	X											
23	SOTO PEREZ ALIZAMAR FERNADA	X	X											

OBSERVACIONES:

FIRMA DEL FORMADOR

FIRMA DEL GESTOR PROVINCIAL

Fusagasugá, 10 de febrero del 2026.

Señores:
INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS Y PRIVADAS DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA.

Respetados señores.

Reciba un Cordial saludo,

El Instituto Deportivo y Recreativo de Fusagasugá (IDERF), en articulación con la Administración Municipal "Fusagasugá Florece", tiene previsto para el año 2026 el fortalecimiento de sus programas institucionales orientados a la promoción de la educación física, el deporte y los estilos de vida saludables en la población infantil y juvenil del municipio.

En este sentido, de manera respetuosa solicitamos su autorización para permitir el ingreso de los instructores del IDERF a su institución educativa, especialmente en las sedes rurales, con el fin de socializar e implementar el Programa de Educación Física y Deporte Rural y Descentralizado, invitando a niños, niñas y jóvenes a participar activamente en las diferentes disciplinas deportivas que ofrece el Instituto.

La presente iniciativa tiene como finalidad fortalecer los procesos formativos, promover la actividad física y ampliar la cobertura institucional en el territorio rural, en beneficio del desarrollo integral de los estudiantes.

En caso de requerir información adicional o ampliación de la misma, pueden comunicarse con los articuladores del programa a través de los siguientes contactos:

Daniela Castellanos – 3006401970
Cristian Pérez – 3185105317

Agradecemos la atención prestada y el apoyo brindado a estas acciones, las cuales contribuyen al fortalecimiento y bienestar de la comunidad educativa.

Atentamente,

ELIANA DE LOS ANGELES GUEVARA
Directora (E) IDERF

Proyectó: CAPL - ADCG Articuladores
Revisó: GMMT-Profesional especializado
Aprobó: EAGF -directora (E)
Gestión Documental
1 copia: Carpeta contratistas

Feb. 18/26
Recibí:
Sandra Villalba C.
Docente Sede Cucharal.

Carrera 3 No. 14 A- 58 Coliseo Colunga – Futsal
Teléfonos: (091) 874 8080
Celular: 3124154377
NIT: 890680338-1
E-mail: atencionciudadano@iderf.gov.co
WEB: www.iderf.gov.co
Código Postal: 252211

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-02-23, 07:35:01 PM | Tipo Planilla: I PLANILLA INDEPENDIENTES | Número Planilla: 1079236281

Periodo Cotización: febrero de 2026 | Periodo Servicio: febrero de 2026 | Referencia pago 8823855349

PAGADA 23/02/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CAROLINA VILLAMIL TRIANA		
Documento	CC52982358	Dirección	CL 33 #24 B - 171
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3143146729
Tipo Persona	NATURAL	Forma	ÚNICO
Ciudad	SOACHA	Departamento	CUNDINAMARCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APO	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte Sena	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	Total
CC 52982358	CAROLINA VILLAMIL TRIANA	56	0																	0	30	30	0	(52982358) FIDUTPCOBOYA	$1.750.905	$280.200	(EPS017) FAMISANAR PPS	$1.750.905	$218.900	1.044	$1.750.905	$18.300	(ARH CC) NINGUNA CCF	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$517.400

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Caja	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Discapacitados (con subs. subsidio a Fosyga) (EPS)	Incapacitados ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$1.750.905	$1.750.905	$1.750.905	$0	$280.200	$218.900	$18.300	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$517.400	$0	$517.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 66 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 664 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos

CUENTA DE COBRO N°2

EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA RECREACION, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, LA EDUCACION EXTRAESCOLAR Y LA EDUCACION FISICA DE FUSAGASUGA "IDERF"
NIT :890.680.338-1

DEBE A:

CAROLNA VILLAMIL TRIANA
CC: 52982358 de Bogotá
Dirección cl. 33 #24B-171

LA SUMA DE:
DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000) M/CTE.

correspondiente a las actividades realizadas del 01 de febrero al 28 de febrero del 2026 en cumplimiento del contrato de Prestación de Servicios No. CPS 073-2026.

Nota: Manifiesto y certifico que me acojo al beneficio de la retención en la fuente en cumplimiento del artículo 383 del Estatuto Tributario, para efectos de determinar el régimen que me es aplicable en materia de retención en la fuente para el año 2026, bajo la gravedad de juramento que sumando el valor de todos mis contratos no exceden las trescientas (300) UVT.

Dada el segundo día 02 días del mes de marzo del 2026.

CORDIALMENTE,

CAROLINA VILLAMIL TRIANA
CC No 52982358 EXPEDIDA EN BOGOTA.

IDERF	CERTIFICACIÓN DE SUPERVISOR	Código: FOR-GCO-33
		Versión: 01
		Página 1 de 1

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES NÚMERO CPS 073-2026, SUSCRITO ENTRE IDERF Y CAROLINA VILLAMIL TRIANA

CERTIFICA

Que de acuerdo con el informe de actividades N.° 2 presentado por CAROLINA VILLAMILTRIANA, en su condición de contratista, dio cumplimiento al objeto del CONTRATO DE PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES N.°, CPS 073-2026 por el periodo comprendido entre 01/02/2026 y 28/02/2026, cuyo objeto es: prestar servicios profesionales como formador deportivo e integral para las escuelas deportivas del IDERF en el marco del convenio Indeportes.

Que las actividades fueron realizadas conforme a las obligaciones pactadas en el CONTRATO DE PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES número CPS 073-2026 para constancia el contratista entregó informe de actividades.

De otro lado, se certifica que el valor correspondiente al pago del presente informe de actividades y de acuerdo al registro presupuestal generado en el contrato celebrado entre las partes, podrá ser cancelado de la siguiente forma:

RUBRO	SECTOR	PROGRAMA	PRODUCTO	META	FUENTE	CPC	VALOR
2.3.2.02.02.009	43	4301	4301007	038	1.3.3.3.10	92912	$2.500.000

he verificado el cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y ARL del mes de febrero 2026.

No. De pago	Numero de planilla	Fecha de pago	EPS	IBC	AFP o FSP	ARL	CAJA DE COMPENSACIÓN	INTERÉS	TOTAL
2	1079236281	23/02/2026	$218,900	$ 1,750,905	$ 280,200	$18,300	$0	$0	$517,400

La presente certificación se expide el 02 de marzo del 2026, se ara efectos el pago N.° 2 de 6

GLADYS MARCELA MARTINEZ TORRES
Supervisor

Gestión Documental: AREA MISIONAL
Original Destinatario: Carpeta Contrato N° CPS 073-2026
1 copia: Tesorería IDERF